

# Código de Conducta



**APERITIVOS**  
SNACK

Fabricamos y distribuimos emociones

## Carta del Director General

En nuestro día a día interactuamos con multitud de personas, ya sea en la propia organización como externamente. En cada uno de esos momentos vendemos al exterior nuestra marca personal, lo que somos, lo que creemos, lo que pensamos y lo que sentimos. Pero además de nuestra marca personal, también vendemos una marca empresarial, un conjunto de valores de la empresa a la que pertenecemos, unos códigos éticos que compartimos y una confianza en las buenas prácticas que ejercemos.

En definitiva, una cultura de empresa que, gracias a labor de cada uno y cada una de ustedes, se asienta día a día.

Este manual de conducta no es otra cosa que la materialización de las actitudes básicas que debemos tener en esos momentos, en el lugar de trabajo, en el mercado, en el negocio y en el mundo.

Todos y todas debemos entender e interiorizar este código y fortalecer aún más la ventaja competitiva que supone actuar con integridad con todos los grupos de interés de la empresa, tanto dentro como fuera de ella.

Gracias por tu compromiso con este esfuerzo crítico: un compromiso que ayudará a garantizar que Aperitivos Snack siga siendo una de las empresas más respetadas, éticas y exitosas de Canarias.



**Jorge Sánchez Álamo**

Director General

Versión v6

Última revisión: septiembre 2025

## Índice

## 1. Introducción

---

- a. Propósito y Misión.
- b. Visión.

## 2. Actuar con integridad

---

- a. ¿Para qué tenemos un código de conducta?
- b. Liderar dando ejemplo.

## 3. En nuestro lugar de trabajo

---

- a. En nuestro día a día.
- b. Diversidad e inclusión.
- c. Medioambiente, salud y seguridad.
- d. Abuso de sustancias.
- e. Contra la violencia.

## 4. En nuestro mercado

---

- a. Nuestros consumidores.
- b. Marketing responsable.
- c. Nuestros clientes.
- d. Nuestros proveedores.
- e. Competencia leal.
- f. Respetar las normas.

## 5. En el negocio

---

- a. Mantenimiento de registros comerciales precisos.
- b. Privacidad.
- c. Uso adecuado y protección de los recursos de la empresa.
- d. Propiedad intelectual.
- e. Conflictos de intereses.
- f. Comunicación con el público.
- g. Imagen corporativa.

## 6. En nuestro mundo

---

- a. Sostenibilidad.
- b. Responsabilidad social.



# 1



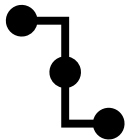
## 1. Introducción

### Tenemos un propósito

Ser dueños de nuestro destino fabricando y distribuyendo emociones que conviertan tus momentos en inolvidables. Queremos acompañarte en tu día a día, y formar parte de todos esos momentos con la familia, con los amigos, con los compañeros o contigo mismo.

### Tenemos una misión

Somos una empresa con una misión muy clara: buscar la ganancia de bienestar para todas las personas que intervienen en nuestro negocio, empleando, además, una visión de futuro que garantice la sostenibilidad. Todas las acciones que emprendemos y todas las decisiones que tomamos deben estar al servicio de esta ambición:



Conectamos a las personas con nuestros productos y servicios.



Provocamos el disfrute de los consumidores.



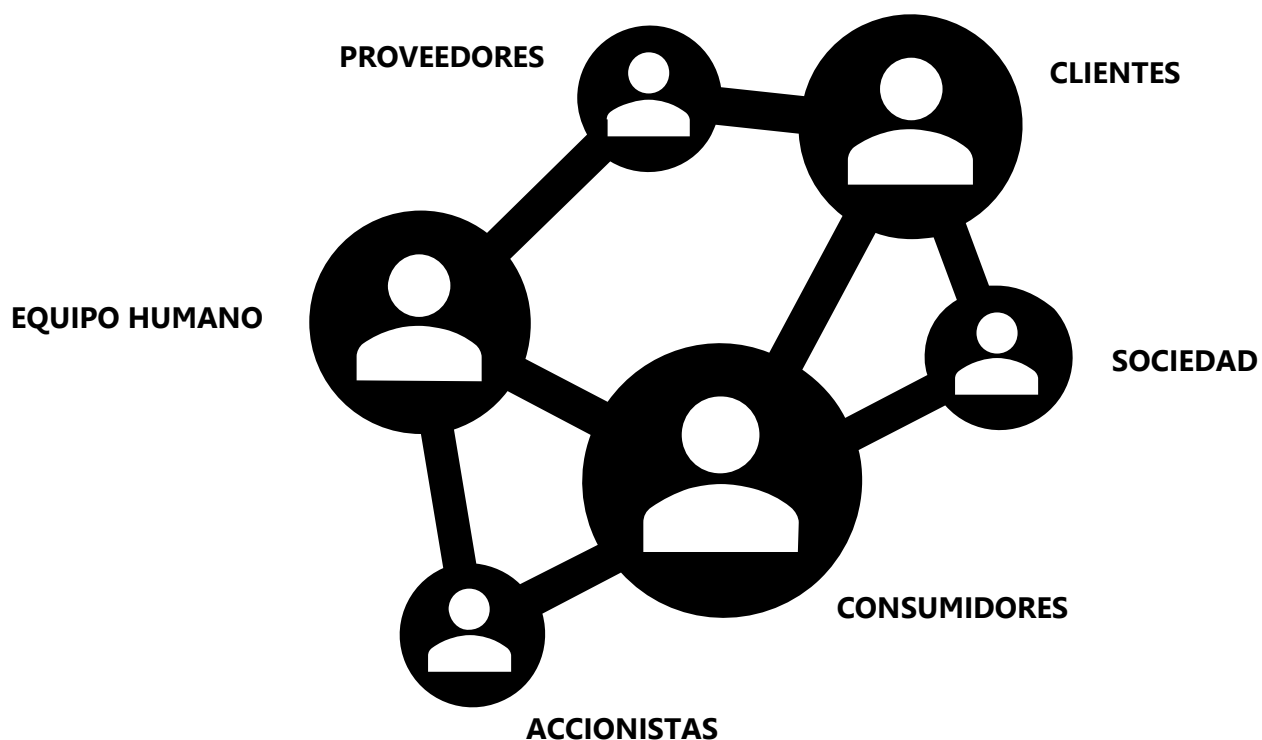
Anticipamos las necesidades de nuestros clientes contribuyendo a su crecimiento, con un experto equipo humano acompañado de los mejores fabricantes y proveedores.



Promovemos el consumo responsable y nos comprometemos con las normativas sociales, medioambientales y laborales.

## Y una visión

Trabajamos para ser una empresa referente en Canarias, con una clara vocación industrial y proyección en el mercado nacional, creando modelos que sean reconocidos, innovadores y exportables, apoyados en la tecnología óptima. Una empresa comprometida con:





2



## 2. Actuar con integridad

En Aperitivos Snack creemos que actuar con integridad no es solo hacer lo correcto; es hacer lo correcto para que nuestro negocio sea más fuerte.

Nuestro Código de Conducta es la base de nuestro compromiso con la excelencia ética y proporciona las políticas y directrices que definen cómo hacemos negocios de manera correcta.

- a. ¿Para qué tenemos un código de conducta?
  - I. ¿Quién es responsable de nuestro código?
  - II. ¿Cuál es mi responsabilidad personal?
  - III. ¿Cómo actuar con integridad?
- b. Liderar dando ejemplo
  - I. ¿Cómo puedo buscar orientación y denunciar infracciones?
  - II. Canal de Denuncias
  - III. ¿Cómo saber cuándo buscar ayuda?



## ¿Para qué tenemos un Código de Conducta?

El Código de Conducta de Aperitivos Snack proporciona una hoja de ruta de las políticas, normas y procedimientos que rigen cómo desarrollamos nuestra actividad empresarial.

Siguiendo nuestro Código y siempre actuando con integridad desempeñas una función integral a la hora de apoyar nuestra cultura de excelencia ética.

Nuestro Código describe el compromiso de la empresa con las prácticas éticas en todos los aspectos de nuestro negocio:

- **Respeto** → En el lugar de trabajo.
- **Confianza** → En el mercado
- **Imparcialidad** → En nuestras actividades comerciales
- **Honradez** → En la conducta de cada acción que emprendemos
- **Propósito** → En nuestro mundo

## ¿Quién es responsable de nuestro Código de Conducta?

Sea cual sea tu función en Aperitivos Snack, los principios de nuestro Código deben ser el centro de todas las decisiones empresariales que tomes. Nuestro Código se aplica a todas las personas de nuestra empresa y en todas partes, desde nuestras oficinas, fábrica y almacenes hasta la sala de juntas, incluidos:

- Todos los empleados de Aperitivos Snack, tanto fijos como eventuales.
- Los miembros del Comité de Dirección de Aperitivos Snack.
- Los miembros del Consejo de Administración y propietarios.

El Comité de Dirección de nuestra empresa es responsable de adoptar nuestro Código. El Órgano de COMPLIANCE es el responsable de velar, supervisar y dar a conocer el Código de Conducta siendo el Área de Comunicación el responsable de su divulgación.

Cualquier exención de nuestro Código requiere la previa aprobación por escrito del Órgano de Compliance o, en ciertos casos del Comité de Dirección o de una comisión de esta última si fuera necesario. Las exenciones serán divulgadas de forma inmediata.

Este Código de Conducta no constituye un contrato ni una garantía de contratación laboral durante ningún periodo de tiempo ni crea ningún derecho laboral específico.

## ¿Cuál es mi responsabilidad personal?

### Actuar con integridad y seguir nuestro Código

Nuestra responsabilidad se construye a partir de cada una de las decisiones que tomamos a diario. Nuestro Código, junto con las políticas de nuestra empresa, te dan la información necesaria para realizar tu trabajo con ética.

Debes comprometerte y actuar con la responsabilidad personal debida al formar parte de Aperitivos Snack, actuando éticamente, conociendo y cumpliendo las políticas aplicables al trabajo que realizas y a las decisiones que tomas.

Como empresa, Aperitivos Snack está también comprometida con el cumplimiento de las leyes, tanto locales como nacionales.

### Cómo actuar con integridad

- Respetar y seguir el Código de Conducta de Aperitivos Snack
- Haz siempre lo correcto, incluso cuando nadie te esté observando
- Da ejemplo y capacita a los demás para lograrlo
- Sé responsable de tus actos



No caigas en la trampa de los atajos éticos

En Aperitivos Snack nos sentimos orgullosos de nuestra capacidad de concentrarnos y completar las tareas rápidamente, pero nunca debemos permitir que perseguir metas comerciales ambiciosas o de cualquier otra índole nos haga perder de vista los aspectos éticos de la toma de decisiones. Parte de actuar con integridad significa hacer lo correcto incluso cuando nadie nos ve. Es fácil sentirse tentado de tomar atajos éticos aparentemente pequeños que los demás podrían no percibir. Actuar con integridad no es solo seguir las normas; es guiarse por nuestros propios principios morales.



**No se puede escapar de la responsabilidad del mañana evadiendo la de hoy**

## Liderar dando ejemplo

Aunque todos los empleados siempre deben actuar con integridad, cada responsable y líder de Aperitivos Snack tiene la gran responsabilidad de dar ejemplo y capacitar a los demás para lograr resultados, reforzando los principios de nuestro Código en todos los niveles de nuestra plantilla.

Si eres un líder o jefe o responsable, se espera que actúes como modelo positivo a seguir e inspires a los demás para que adopten nuestro Código:

- **Premiando** la integridad.
- **Fomentando** la toma ética de decisiones.
- **Creando** un entorno de trabajo abierto en el que los miembros del equipo se sientan cómodos para expresar las opiniones sin miedo.
- **Impidiendo** las represalias contra los que hablan.
- **Buscando** ayuda para resolver los problemas y elevando los asuntos al nivel superior a medida que estos aparezcan.

## ¿Qué debo hacer si mi jefe me pide que realice una tarea que creo que podría infringir nuestro Código o una ley?

Plantea tus inquietudes de forma abierta y sincera a tu jefe. Si la respuesta no te satisface, o si te resulta violento hablar con él/ella, plantea la cuestión a través de cualquier otro recurso de los que aparecen en “¿Cómo puedo buscar orientación y denunciar infracciones?” No debes infringir nuestro Código, una política o una ley a sabiendas, aunque tu inmediato responsable te indique que lo hagas o porque no solicitaras ayuda.

## ¿Cómo puedo buscar orientación y denunciar infracciones?

Es responsabilidad tuya hacer preguntas, plantear inquietudes y expresar las opiniones sin miedo cuando surjan problemas de cumplimiento. Nuestro Código no puede describir todas las situaciones que pueden surgir en tu trabajo diario. Si no puedes encontrar una respuesta en nuestro Código, o si tienes dudas sobre cómo interpretar nuestro Código, solicita ayuda.

Del mismo modo, si tienes el conocimiento de algo que pudiera constituir una infracción de nuestro Código, de nuestras políticas o de la ley, deberás informar de ello para que podamos abordar el problema. Dispones de varios canales para solicitar ayuda o presentar un informe:

- **Tu responsable inmediato, el responsable de tu responsable o el Área de PERSONAS.**

En la mayoría de los casos, tu jefe inmediato debe ser tu primer punto de contacto. Debes ponerte en contacto inmediatamente con tu responsable para informar de problemas que requieran atención urgente, como violencia en el lugar de trabajo, salud y seguridad de los empleados y seguridad alimentaria.

Tu jefe también constituye un excelente recurso para orientarte o ayudarte en tus inquietudes relacionadas con muchas políticas y procesos específicos de la empresa, tus responsabilidades laborales, los problemas con compañeros de trabajo, conflictos disciplinarios, oportunidades de ascenso y cuestiones del entorno laboral.

- **El Órgano de Compliance.**

Para asuntos relacionados con infracciones legales o del Código, presuntas o reales, debes ponerte en contacto con dicho Órgano. Entre algunos ejemplos de estos problemas se incluyen:

- Irregularidades contables o de auditoría, o declaraciones falsas.
- Fraude, robo, soborno y otras prácticas comerciales corruptas.
- Infracciones de las normas antimonopolio o de abuso de información privilegiada.
- Violaciones de Derechos Humanos.
- Discriminación o acoso.
- Conflictos de intereses reales o potenciales.

- **Canal de Denuncias.**

Además de los recursos que se detallan más arriba, puedes denunciar presuntas infracciones de cumplimiento a través de la herramienta **BlockChannel GT**.

El Canal de Denuncias está disponible en cualquier lugar del mundo y a cualquier hora en siguiente enlace: <https://aperitivossnack.blockchannelgt.com>

Cualquier información que proporciones para ayudar a Aperitivos Snack a investigar tu denuncia se mantendrá confidencial, excepto cuando sea necesario desvelar información para llevar a cabo una investigación completa y justa o según lo exija la ley aplicable. Tu nombre puede permanecer en el anonimato si así lo deseas, salvo en los casos en que la ley local no lo permita.



## ¿Cómo saber cuándo buscar ayuda?

Si hay algo que da la sensación de que no está bien, es muy posible que hacerlo no sea lo correcto. Pregúntate:

¿Estoy seguro de que esta acción es legal? ¿Es coherente con nuestro Código y políticas?

¿Perjudicará a la reputación de la empresa? ¿Hará que pierda credibilidad?

¿Estoy poniendo a personas en riesgo?

¿Estoy actuando con integridad?

¿Estoy actuando responsablemente para garantizar que la acción o el resultado no de mala imagen de mí o de Aperitivos Snack?

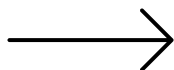
¿Cómo me sentiría si apareciera en la portada de un periódico?

## Investigación de conductas indebidas y medidas disciplinarias

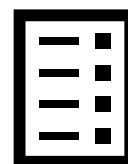
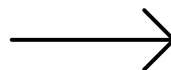
Todos los casos notificados de presuntas infracciones del Código serán revisados por los profesionales adecuados designados por el Órgano de Compliance. El/Los investigadores(es) harán lo siguiente:



Actuarán de forma objetiva a fin de esclarecer los hechos a través de entrevistas o la revisión de documentos.



Se comunicarán con los empleados que puedan tener conocimiento acerca del/de los presunto(s) incidente(s).

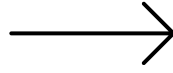


Sugerirán medidas correctivas y/o disciplinarias cuando corresponda.

Como empleado de Aperitivos Snack, debes cumplir nuestro Código, nuestras políticas y la ley, al realizar negociaciones o en el desempeño de cualquier función o tarea en la empresa. Si infringes nuestro Código, nuestras políticas o la ley, pueden derivar en:



**Medidas disciplinarias, que van desde formación y coaching adicionales, hasta consecuencias laborales, incluido el despido.**



**La posibilidad de sanciones civiles y/o penales impuestas por un organismo del gobierno o un tribunal.**

## Prohibición de represalias y protección del trabajador

Aperitivos Snack se compromete a proteger los derechos de las personas que expresen sus opiniones sin miedo y denuncien problemas a través de uno de los canales de comunicación descritos en nuestro Código. Nuestra empresa no tomará ni permitirá que se tomen represalias contra una persona que, de buena fe:

- Informe de lo que cree que constituye una infracción de nuestro Código, de nuestras políticas o de la ley.
- Plantee una cuestión de obligado cumplimiento o busque asesoramiento acerca de una práctica, decisión o acción comercial en particular.
- Coopere en la investigación de una posible infracción.

Consulta nuestra [Política de denuncia de irregularidades y no represalias](#)



3



### 3. Actuar con integridad en nuestro lugar de trabajo

Se espera que subas el listón del talento y la diversidad apoyando el compromiso de Aperitivos Snack de garantizar la igualdad de oportunidades de empleo, fomentando la diversidad y respetando la dignidad y los Derechos Humanos de todas las personas.

Debes contribuir a crear un entorno laboral en el que todos se sientan valorados y respetados por sus contribuciones y en que no caben la intimidación y el acoso.

- a. En nuestro día a día
  - I. Teletrabajo
  - II. Videoconferencias
- b. Diversidad e inclusión
  - I. Derechos Humanos
  - II. Lucha contra la discriminación y el acoso
- c. Medioambiente, salud y seguridad
- d. Abuso de sustancias
- e. Contra la violencia

## En nuestro día a día

En Aperitivos Snack nos debemos esforzar por dar lo mejor de cada uno respetando las normas y buenas prácticas. Debemos permitir que cada persona pueda desarrollar todo su potencial en la jornada de trabajo teniendo en cuenta algunos aspectos:



- Mantener una presencia y una higiene personal adecuada.



- Mantener el puesto de trabajo en condiciones de higiene y orden, ya que puede ser utilizado por otro usuario.



- Evitar distraer a los compañeros y compañeras.



- Gestionar productivamente las reuniones.



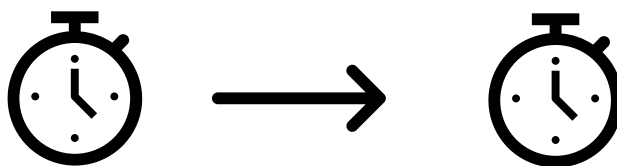
- Aprovechar los tiempos muertos y evitar las pausas innecesarias.



- Hacer buen uso de los canales de comunicación.

Además, para la correcta gestión del tiempo, debes utilizar las herramientas de control horario de manera adecuada, fichando al inicio de jornada laboral y al final.

No cumplir este procedimiento, no solo te expone a posibles amonestaciones, sino que pone en riesgo a la empresa ante posibles inspecciones.





## Teletrabajo

En Aperitivos Snack apostamos por la productividad independientemente de donde esté tu puesto de trabajo, sea en las instalaciones físicas o en remoto. Es por ello por lo que promovemos compaginar el trabajo presencial con el teletrabajo, minimizando así los desplazamientos y fomentando la conciliación familiar y laboral.

El trabajo debe estar coordinado por los diferentes responsables, debiendo existir como norma general en las instalaciones al menos dos personas de cada área y/o departamento.

Para que los equipos de trabajo se coordinen lo mejor posible, hay que explotar al máximo las herramientas de colaboración digitales como Teams, Yammer o Planner.

Dichas herramientas permiten una comunicación interactiva y el seguimiento de las tareas. El no estar en un mismo ámbito presencial, puede generar pérdida de agilidad en la resolución de cuestiones, por lo que debemos estar disponible en horario laboral, vía la herramienta corporativa que se defina en cada momento.

Además, es muy importante cuidar los equipos. En situación de teletrabajo, es difícil hacer cualquier tipo de reparación, así que hay que tener especial cuidado con los equipos, sobre todo a la hora de transportarlos, enchufarlos y desenchufarlos. También hay que crear *tiques* para comunicar las incidencias de mantenimiento. Con ello, el área de Sistemas puede atenderlas de la mejor manera posible, facilitando la coordinación y priorización del trabajo.



## Recomendaciones para el teletrabajo



### **Establece un lugar de trabajo**

Establece un lugar fijo para el trabajo, con una silla y una mesa cómoda. Cuida también la iluminación y la ventilación del lugar. La zona de trabajo no debe ser la misma que la de ocio.



### **Separa la vida familiar y profesional**

Es importante hacer ver a los familiares que durante el día también habrá tiempo para ellos, evitando distracciones durante la jornada laboral.



### **Mantén la rutina**

Actividades cotidianas como arreglarse o desayunar nos predispone para afrontar la jornada de la mejor manera.



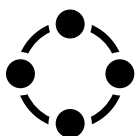
### **Planifícate**

Evita dejarte llevar por el día a día planificando bien las jornadas, para que una vez terminen puedas desconectar.



### **Sigue en contacto con los compañeros/as**

Además de utilizar plataformas como Teams o Yammer, haz llamada o videollamada con los compañeros/as



### **Establece pequeñas pausas**

Dentro de la jornada, establece un horario para responder a los correos y hacer tareas pendientes.



### **Cuida los equipos de trabajo**

Ten cuidado en el momento de transportarlos, enchufarlos y desenchufarlos de la corriente eléctrica.

## Videoconferencias

En la comunicación intervienen una serie de condicionantes para que el mensaje se transmita correctamente. Además del contenido, tenemos la entonación y la comunicación no verbal. Es por esto por lo que te animamos a que en todas las videoconferencias en las que participes tengas conectada la cámara, para que tanto tu interlocutor como los demás participantes puedan conectar adecuadamente y tener una reunión enriquecedora. Las herramientas corporativas como Teams, y en otras muchas como Zoom o Webex, te permiten, además, interactuar levantando virtualmente la mano o reaccionando ante situaciones con emoticonos. Así que no te escondas, conecta la cámara y participa.

## Diversidad e inclusión

En Aperitivos Snack definimos la diversidad tanto por características visibles, como raza, sexo y origen étnico, como por las cualidades e influencias invisibles que definen realmente quiénes somos y nos hacen únicos: personalidad, estilo de vida, procesos de razonamiento, experiencia laboral, edad, educación, historia clínica, orígenes socioeconómicos, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa, condición de discapacitado, antecedentes familiares, asociaciones comunitarias y otros factores.

Durante más de 30 años, Aperitivos Snack ha sido una empresa de oportunidad, encabezando la acción de subir el listón del talento y la diversidad en nuestro sector.

Este compromiso está integrado en nuestros valores y la creencia de que nuestra empresa es más fuerte cuando adoptamos la fortaleza de nuestras diferencias. Esto significa crear un lugar de trabajo más inclusivo, promoviendo un compromiso valiente en nuestra empresa e invirtiendo en la comunidad.

Como empleado de Aperitivos Snack, tienes una función que desempeñar para fomentar nuestra misión de Diversidad e inclusión:



- Expresa tus opiniones sin miedo, compartiendo opiniones o experiencias.



- Escucha con paciencia y empatía, creando un entorno propicio para el diálogo.



- Haz preguntas, respeta las respuestas y permanece abierto a las nuevas perspectivas.



- Agradece las contribuciones singulares de los demás.

## Derechos Humanos

Aperitivos Snack reconoce la importancia de mantener y promover los Derechos Humanos fundamentales en nuestras operaciones y en toda nuestra cadena de suministro, y nos comprometemos a respetar los derechos de los trabajadores en nuestra cadena de valor.

Nuestro Código y nuestras políticas empresariales funcionan en conjunto para apoyar los principios expresados en la [Carta Internacional de Derechos Humanos](#) y el estatuto de los trabajadores.

Se espera que respaldes nuestro compromiso de tener programas y políticas que:

- Promuevan un lugar de trabajo sin discriminación y sin acoso.
- Prohíban la explotación de menores, la mano de obra forzada y el tráfico de personas.
- Proporcionen salarios, beneficios y otras condiciones de empleo justas de conformidad con las leyes locales.
- Proporcionen condiciones laborales humanitarias y seguras.
- Reconozcan el derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva de los empleados.

Debes ser responsable para garantizar que nuestros proveedores y socios comerciales respeten también estos principios. La declaración Universal sobre Derechos Humanos y el Código de Conducta para Proveedores son algunas de las herramientas que utilizamos para comunicar nuestras expectativas y ayudar a abordar posibles riesgos de violación de Derechos Humanos en todas nuestras operaciones y cadena de suministro.

Si sospechas la existencia de abusos en materia de derechos humanos en nuestras operaciones directas o en nuestras relaciones con nuestros proveedores o socios comerciales, comunícalo e informa de ello.

Consulta el [Política global para proveedores](#)



## Lucha contra la discriminación y el acoso

Cada uno de nosotros debe tener la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al éxito de Aperitivos Snack. Nunca debes discriminar ni tratar a los empleados o a los candidatos injustamente en cuestiones relacionadas con la selección de personal, la contratación, la capacitación, los ascensos, la remuneración o cualquier otro término o condición del empleo.

Se espera que tomes decisiones laborales con respecto a los empleados y a los candidatos basadas en factores relacionados con el trabajo, sin tener en cuenta la raza, color, sexo, edad, nacionalidad de origen, religión, creencias, orientación sexual, identidad de género, estado civil, ciudadanía, historial clínico, discapacidad o cualquier otra base protegida legalmente. Basar las decisiones de empleo en cualquiera de estas características personales va en contra de nuestras políticas y es ilegal de acuerdo con la legislación de muchos países.

Nuestro Código prohíbe el acoso de cualquier tipo en el lugar de trabajo o cualquier otra conducta ofensiva o irrespetuosa. Nunca debes participar en ninguna conducta de acoso en el lugar de trabajo, lo que incluye conductas no deseadas, ya sean de tipo verbal, visual, físico u otras conductas del tipo que sean que violenten o incomoden a los demás o generen un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo.

Entre los comportamientos inaceptables de acoso se encuentran, entre otros:

- Acoso sexual.
- Lenguaje ofensivo, chistes o comentarios degradantes.
- Comentarios denigrantes relacionados con la raza, etnia, género o religión.
- Comportamientos intimidatorios o amenazantes.

Recuerda que el acoso, sexual o de otro tipo, está determinado por tus acciones y cómo estas afectan a los demás, independientemente de tus intenciones. Si tú o alguna otra persona es objeto de discriminación o acoso, comunícalo y denúncialo.

### ¿Qué es el acoso sexual?

El acoso sexual puede consistir en una conducta verbal, visual o física no deseada de naturaleza sexual que una persona razonable podría considerar ofensiva. Puede ser de muchos tipos, tales como:

- Insinuaciones sexuales, petición de favores sexuales o la exigencia de citas no deseadas.
- Chistes, imágenes, mensajes de texto o correo electrónico de naturaleza sexual.
- Comentarios explícitos o degradantes sobre la apariencia de una persona.

## Medioambiente, salud y seguridad

Aperitivos Snack está comprometida con la protección del Medioambiente, la Salud y la Seguridad (EHS) de nuestros empleados, visitantes, contratistas, consumidores y comunidades. Eres responsable de cumplir todas las políticas y procedimientos de EHS, ya sea en nuestras instalaciones, en el mercado o en las carreteras.

Deberás hablar y plantear tus inquietudes cuando:

- Se te asigna una tarea que consideras insegura o perjudicial.
- Se te asigna un trabajo para el que crees que no estás debidamente capacitado.
- Alguien está realizando una tarea que crees que es insegura o perjudicial para el medio ambiente o que la persona no está debidamente capacitada para realizar.
- Un vehículo o alguna pieza de un equipo no está funcionando correctamente y puede no ser seguro.
- Te enteras de una situación insegura o de un peligro potencial para tu persona, los demás o el medio ambiente.

EHS es responsabilidad de todos, se espera que insistas en que el trabajo se realice de forma segura y con un impacto mínimo en el medioambiente, independientemente de cuál sea tu trabajo.

Consulta nuestra [Política de Calidad y Seguridad Alimentaria](#).

## Abuso de sustancias

Si trabajas bajo los efectos de las drogas o del alcohol generas un riesgo inaceptable para tu seguridad y para la de los demás. Entre las drogas se incluyen las drogas ilegales, las sustancias controladas o determinadas sustancias legales o el mal uso de medicamentos con receta. Debes cumplir tus funciones laborales libre de la influencia de cualquier sustancia que pueda afectar tu desempeño en el trabajo.

Si tienes un problema con las drogas o con el alcohol, te alentamos a que busques ayuda a través de los profesionales facultativos de la materia. Además, te animamos a que te pongas en contacto con el Área de PERSONAS para informarte sobre los programas de asistencia aplicables o para buscar políticas específicas.

### ¿Qué se considera abuso de sustancias según nuestro código?

- Trabajar bajo los efectos del alcohol o las drogas en las instalaciones de Aperitivos Snack o fuera de ellas.
- La tenencia, la venta, el uso, la transferencia o la distribución de drogas ilegales o sustancias controladas en el trabajo o en las instalaciones.
- Trabajar estando bajo el efecto de una droga legal, un medicamento con receta o de un medicamento de venta libre.

## Contra la violencia



Aperitivos Snack tiene una política de **tolerancia cero con la violencia** en el lugar de trabajo. Se prohíbe participar en cualquier acto que pueda hacer que otra persona se sienta amenazada o insegura. Entre estos se incluyen: las agresiones verbales, las amenazas o cualquier expresión de hostilidad, intimidación, agresión o novatadas.

Nuestra empresa prohíbe la tenencia de armas en el lugar de trabajo.

Nuestra política de tolerancia cero con la violencia en el lugar de trabajo **se aplica al comportamiento de nuestros empleados, así como a terceros**, incluidos los visitantes en las instalaciones de la empresa, y al comportamiento de nuestros clientes, proveedores y personal temporal que participen en actividades comerciales de Aperitivos Snack fuera de nuestras instalaciones.

La violencia en el lugar de trabajo también incluye cualquier acto violento de un tercero contra un empleado de Aperitivos Snack que esté participando en actividades comerciales en nombre de Aperitivos Snack.

Tienes la obligación de **hablar e informar de inmediato a la Dirección** sobre comportamientos inusuales o preocupantes, amenazas o violencia potencial.



4



## 4. Actuar con integridad en nuestro mercado

Fomentar la confianza entre nuestros socios es esencial para hacer de Aperitivos Snack una empresa mejor. Esto incluye a los consumidores que compran nuestros productos, a los clientes que los venden, a nuestros competidores y a nuestros proveedores.

Debes tratar a nuestros socios con imparcialidad, honradez y respeto, al tiempo que cumples todas las leyes aplicables dondequiera que operemos.

- a. Nuestros consumidores
  - I. Seguridad alimentaria y calidad del producto
- b. Marketing responsable
- c. Nuestros clientes
- d. Nuestros proveedores
- e. Competencia leal
- f. Respetar las formas
  - I. Política contra el soborno
  - II. ¿Qué es un pago de facilitación?
  - III. Regalos de negocios
  - IV. Contra el blanqueo de capitales

## Nuestros consumidores

Los consumidores disfrutan de productos de Aperitivos Snack casi cien mil veces al día en las Islas. La confianza de nuestros consumidores en nuestra empresa y nuestros productos es clave para lograr nuestro propósito de fabricar y distribuir emociones que conviertan tus momentos en inolvidables.

Independientemente del trabajo que hagas, lo que cada empleado hace, llega al consumidor de algún modo. Debes centrarte en el consumidor y siempre actuar con integridad para ofrecer el máximo nivel de calidad del producto y comercializar nuestros productos de forma responsable.

## Seguridad alimentaria y calidad del producto

Para la misión de Aperitivos Snack es clave nuestro compromiso de producir y distribuir productos de alta calidad en todas nuestras marcas. Nuestros consumidores tienen la confianza para hacer que nuestros productos formen parte de su vida, compartiéndolos con sus personas más allegadas.

Mantenemos la confianza del consumidor investigando, desarrollando y fabricando de una forma ética productos de los que estamos orgullosos. Garantizamos la calidad en toda la cadena de suministro desde la compra de ingredientes hasta que el producto acabado llega a nuestro consumidor.

Debemos siempre asegurar la frescura de nuestros productos, controlando las fechas de consumo preferente en los almacenes y puntos de venta. Debemos recoger del mercado los productos que hayan agotado su vida útil, entregándolos en la empresa, según marcan los procedimientos de Seguridad Alimentaria, para su posterior destrucción y obtención del correspondiente certificado. En ningún caso dichos productos se podrán utilizar para consumo, ya sea del personal de Aperitivos Snack ni de terceras personas.

Si estás de alguna manera implicado en cualquier aspecto del desarrollo, la producción, la manipulación o el almacenamiento de nuestros productos, debes:



- Conocer las normas, políticas y procedimientos de seguridad alimentaria y calidad del producto aplicables a los productos fabricados en tu fábrica.



- Adoptar las buenas prácticas de fabricación y los protocolos de evaluación.



- Cumplir las leyes y reglamentaciones aplicables a la seguridad de los alimentos.

Consulta nuestra [Política de Calidad y Seguridad Alimentaria](#).

## Marketing responsable

Como empresa de alimentación de confianza, tenemos una responsabilidad importante de comercializar nuestros productos de forma precisa y transparente a todos los consumidores. Se espera que siempre presentes nuestros productos de forma veraz, responsable y de conformidad con todas las leyes y reglamentos.

Si tu trabajo implica marketing, nunca debes:



- Exagerar o tergiversar las cualidades de nuestros productos o envases.



- Usar declaraciones engañosas o falsas en la publicidad o en las etiquetas.



- Hacer afirmaciones acerca de los efectos sobre la salud de nuestros productos o sus ingredientes sin el fundamento adecuado y sin autorización legal.

Asegúrate de seguir todos los procesos de revisión y aprobación locales para el contenido destinado al consumidor. Debes prestar especial atención al desarrollo de anuncios y la evaluación de la programación que implique mensajes dirigidos a niños menores de 12 años.



## Nuestros clientes

La asociación con nuestros clientes es esencial para poner nuestros productos en manos de los consumidores. En consecuencia, debes tratar a nuestros clientes de forma ética, imparcial y ganarte su negocio actuando sobre la base de nuestros productos, de nuestro servicio al cliente y nuestros precios competitivos, y nunca participar en prácticas comerciales desleales o fraudulentas.

Escucha con empatía, comunica con transparencia y apoya con pasión, lo que generará en nuestros clientes la confianza necesaria para generar un crecimiento compartido, brindando el mejor servicio a los consumidores, fin último de toda la cadena de suministro.

Dichas relaciones con los clientes podrán estar o no regladas mediante contrato, pero siempre deberán reflejar la importancia y el valor que damos a su negocio. Las ventas a los clientes y los acuerdos comerciales de gastos deben realizarse por escrito y estar en consonancia con nuestras políticas y leyes locales.

## Nuestros proveedores

Esperamos que los proveedores cumplan los mismos estándares de integridad con los que nosotros trabajamos. Por lo tanto, todos los proveedores deben cumplir nuestro Código de Conducta para Proveedores como condición para poder hacer negocios con nosotros.

Entre nuestros proveedores se incluye cualquier tercero, como consultores, contratistas, bancos, proveedores de servicios o proveedores de materias primas, ingredientes o componentes de embalaje, etc.

Si eres responsable de seleccionar a un proveedor, deberás actuar responsablemente y basar tu decisión en los méritos, la calidad del servicio y la reputación. Al seleccionar y contratar proveedores, deberás cumplir las directrices de la política y prácticas empresariales éticas, siguiendo estas pautas:

- Cumplir con nuestros procesos de licitación, de negociación y de contratación.
- Realizar, si procede, una diligencia debida adecuada.
- Hay que asegurar que el proveedor cumple con la Declaración Universal sobre derechos Humanos
- Evitar conflictos de intereses potenciales o reales con los proveedores y nunca ofrecer incentivos ilícitos, como “sobornos”.

Consulta nuestro [Política global para proveedores](#) y nuestra [Política de Conflicto de intereses](#)



Aperitivos Snack compite de forma justa. Nos comprometemos a superar a nuestros competidores de forma legal y ética.

Solo debes hacer comentarios sobre los productos o servicios de los competidores de forma exacta y veraz, utilizar solo medios legítimos para obtener información de los competidores y cumplir siempre las leyes antimonopolio y de defensa de la competencia.

Igualmente se debe evitar criticar o verter opiniones negativas sobre lo que hace la competencia.

Nunca debemos competir deslealmente actuando sobre los espacios de la competencia o realizando acciones deshonestas con los productos de nuestros competidores.

Entre todos debemos hacer crecer el mercado y cada marca deberá ocupar la posición y el rol que le corresponda.

Nunca deberás hablar de fijación de precios, licitaciones, territorios de ventas o líneas de productos con un competidor, incluso en un ambiente informal, como una feria o un evento para clientes.

Deberás evitar actividades que puedan siquiera dar la apariencia de constituir una infracción de las leyes antimonopolio y de defensa de la competencia.

Por ejemplo, todas las comunicaciones escritas que se refieran a nuestro negocio y a nuestros competidores deben ser adecuadas en su tono y deben abstenerse de usar un lenguaje que pudiera interpretarse como una forma de alentar un comportamiento anticompetitivo o desdén hacia terceros.

Las infracciones de las leyes antimonopolio o de defensa de la competencia pueden resultar en severas sanciones legales para nuestra empresa y en el procesamiento penal los individuos implicados.

Si necesitas orientación, debes ponerte en contacto con el Departamento Financiero que mantiene el contacto con el área legal de la empresa (externa) y consultar las políticas del sector. Si sospechas que se está produciendo una infracción de las disposiciones antimonopolio, informa de ello.



## Respetar las normas

Nunca debes buscar obtener una ventaja injusta de nuestro tamaño y escala al tratar con competidores, proveedores o clientes. Aunque es apropiado, en general, aprovechar nuestra escala en el mercado puede ser ilegal si se utiliza para hacer exigencias poco razonables a nuestros socios comerciales en cuanto a precio, términos y condiciones.

## Política contra el soborno

Aperitivos Snack prohíbe cualquier forma de corrupción en nuestras operaciones comerciales. No debes pagar sobornos a nadie, en ningún lugar, por ningún motivo. No puedes aceptar nada de valor que pueda afectar a tu objetividad al hacer tu trabajo.

Al hacer negocios de forma responsable, ayudas a reforzar nuestra reputación de actuar con integridad y trato justo. Eres responsable de comprender cómo identificar y evitar todas las formas de corrupción.

Los empleados nunca deben ofrecer, directa o indirectamente a través de un tercero, cualquier cosa de valor para obtener o retener un negocio, influir indebidamente en decisiones comerciales o asegurarse una ventaja comercial desleal.

Cualquier cosa de valor incluye no solo dinero en efectivo, sino también regalos, hospitalidad (viajes, comidas y entretenimiento), donaciones y patrocinios, o cualquier otra cosa que pueda ser valiosa para un destinatario. Tampoco puedes realizar pagos de facilitación a funcionarios públicos.

## ¿Qué es un pago de facilitación?

Un pago de facilitación es un pago realizado a un funcionario público para acelerar actividades o servicios no discrecionales, como en concepto de protección policial o servicio postal, tramitación de solicitudes de visados, permisos o licencias, o el suministro de servicios públicos, como teléfono, agua y electricidad. Estos pagos están prohibidos en Aperitivos Snack, incluso si lo permiten las leyes locales.

Se entiende por funcionario público a cualquier persona del Gobierno o sus departamentos, organizaciones internacionales públicas, entidad controlada por el Gobierno estatal, funcionario de un partido político, miembros de familias reales o cónyuges o familiares directos de las personas antes mencionadas.

Debes denunciar de inmediato cualquier sospecha de actividad de soborno, exigencia de soborno o el pago real de un soborno realizado bajo coacción directamente al Departamento financiero, al responsable de RRHH o a través de la herramienta BlockChannel GT.

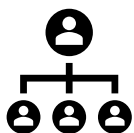
## Regalos de negocios

Los regalos de negocios incluyen cualquier objeto de valor dado en nombre de una empresa con el fin de fomentar buenas relaciones comerciales o de desarrollar otras, sin esperar nada a cambio. El intercambio de regalos de negocios con clientes o proveedores requiere la realización de un análisis minucioso por tu parte y por parte del responsable del departamento para evitar cualquier intento real o percibido de influir de forma indebida en decisiones comerciales u obtener una ventaja injusta.

Antes de intercambiar cualquier regalo, debes asegurarte de que no tiene la intención de influir en una decisión comercial específica, ni representa un riesgo de daño para la reputación, y de que se permita según nuestras políticas y las políticas del donante/destinatario. Además, debes cumplir los siguientes requisitos:



- No puedes dar ni recibir un regalo si trabajas para la función de Flota, Personas, Sistemas y Gestión Económica o en cualquier otra función o negocio que prohíba el intercambio de regalos de negocios explícitamente.



- No puedes recibir un regalo si tienes la función de jefe o Director de Aperitivos Snack.



- Puedes dar o recibir un regalo solo si es apropiado profesionalmente (no se permiten regalos en efectivo ni tarjetas de regalo) y se da con poca frecuencia.



- A fin de evitar la percepción de una influencia indebida, no se debe dar ni recibir ningún regalo de ningún valor durante las licitaciones o renovaciones de contratos ni en torno a fechas relacionadas.



- Si das un regalo, debe constituir un buen uso de los recursos de Aperitivos Snack y estar aprobado por tu responsable.



- Si recibes un regalo que infrinja esta política, deberás rechazarlo o devolverlo, salvo si ello resultara imposible u ofensivo (por ejemplo, por motivos culturales locales). Además, deberá informar a quien proporcione el regalo sobre las restricciones de Aperitivos Snack sobre regalos de negocios.

Consulta nuestra [Política de regalos de empresa](#)

## Contra el blanqueo de capitales

Debes protegerte de transacciones financieras ilegales de clientes o proveedores con fines de blanqueo de capitales.

El blanqueo de capitales es el proceso mediante el cual, individuos o grupos de individuos intentan ocultar el producto económico de actividades ilegales o intentan hacer que las fuentes de sus fondos ilegales parezcan legítimas. Actúa responsablemente y mantente alerta ante “señales de advertencia”, como solicitudes de un posible cliente o proveedor de realizar pagos en efectivo o desde una cuenta no comercial u otras condiciones de pago inusuales.

Consulta nuestra [Política anticorrupción](#)





5



## 5. Actuar con integridad en el negocio

Nuestro Código exige que actúes con honradez en todas las actividades comerciales, siempre poniendo los intereses de la empresa en primer lugar. Debes ser responsable a la hora de realizar el mantenimiento de registros financieros y actuar responsablemente para proteger los activos de la empresa.

Solo debes hablar en nombre de Aperitivos Snack si estás autorizado para hacerlo y debes seguir siempre nuestras políticas al representar a nuestra empresa.

- a. Mantenimiento de registros comerciales precisos
  - I. Retención de registros
  - II. Precisión financiera
  - III. No cometer fraudes
- b. Privacidad
- c. Uso adecuado y protección de los recursos de la empresa
  - I. Bienes físicos y recursos de la empresa
  - II. Herramientas de trabajo
  - III. Consumo interno de nuestros productos
  - IV. Economato
  - V. Conducción responsable
  - VI. Activos electrónicos
- d. Propiedad intelectual
  - I. Medidas para garantizar la seguridad de la información
  - II. Protección y tipos de información de Aperitivos Snack
  - III. Tus derechos como empleado
  - IV. Prohibición del uso de la información privilegiada
- e. Conflictos de intereses
- f. Comunicación con el público



# Mantenimiento de registros comerciales precisos

## Retención de registros

Una empresa del tamaño de Aperitivos Snack genera un gran volumen de registros comerciales cada día. Eres responsable de garantizar que los registros bajo tu custodia o control se mantengan, conserven y destruyan en cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios de mantenimiento de registros. Para gestionar tus registros comerciales de forma adecuada, debes:

- Cumplir las políticas de gestión de registros y plazos de tiempo de retención para todos los registros comerciales, en papel o electrónicos.
- Mantener los registros solo durante el tiempo necesario para un propósito comercial legítimo o legalmente exigido.
- Si se recibe una notificación legal de retención, sigue todas las instrucciones del aviso.

La destrucción de documentos sujetos a una notificación legal de retención, incluso de forma no intencionada, podría exponerte a ti personalmente y a nuestra empresa a responsabilidad civil y penal. Debes consultar al Departamento Financiero si tienes preguntas específicas sobre documentos mencionados en una notificación legal de retención de registros.

Los requisitos de gestión de registros de Aperitivos Snack se aplican a todos los empleados, así como a cualquier persona con la que mantengamos actividad comercial, incluidos proveedores, contratistas o terceros.

## ¿Qué registros comerciales se aplican a ti?

Eres responsable de todos los registros comerciales con los que interactúes en tu trabajo diario. Los registros comerciales incluyen cualquier documento o comunicación en papel o en formato electrónico que se mantenga en el transcurso de la actividad comercial, como correos electrónicos, planes de proyectos, órdenes de compra o contratos.

Los empleados que gestionan registros más regulados, como archivos de personal, estudios de mercado, documentos fiscales o información de documentos presentados ante organismos gubernamentales, tienen una mayor obligación de comprender y cumplir todos los requisitos de gestión de registros.

## Precisión financiera

Aperitivos Snack mantiene el compromiso de elaboración de informes precisos en los libros y registros de nuestra empresa. Se espera que seas responsable de la precisión y honradez de los registros comerciales, contratos y acuerdos que manejas en el transcurso normal de la actividad comercial.

Nunca debes falsificar, omitir, exponer erróneamente, alterar u ocultar cualquier información, ni tergiversar de otro modo los hechos en un registro de la empresa, ni tampoco alentar o permitir que cualquier persona lo haga. Todas tus transacciones, sea cual sea su montante, deben estar debidamente autorizadas, ejecutadas y registradas.

Si descubres alguna falta de precisión en un registro de la empresa, o un incumplimiento de nuestros procesos de control internos, debes informarlo de inmediato.

## Declaraciones y auditorías financieras

Nuestros accionistas y el público en general confían en nuestra integridad, además que las propias leyes vigentes nos obligan a informar con precisión sobre nuestro negocio, nuestros beneficios y nuestra situación financiera.

Si forma parte de tus responsabilidades, debes hacer divulgaciones completas, fieles, precisas, oportunas y comprensibles en nuestras comunicaciones públicas, divulgaciones reglamentarias e informes.

También es tu responsabilidad realizar una divulgación abierta y completa y cooperar plenamente con auditores o investigadores en relación con cualquier auditoría o revisión corporativa o externa de los libros y registros de la empresa.

## Luchemos contra el fraude, siendo algunos ejemplos de ello:

- Declarar información financiera falsa en los libros y los registros de nuestra empresa.
- Acelerar o diferir costos en infracción de los principios contables aceptados.
- Practicar estrategias de 'channel stuffin' (trade loading) o de otro modo inflar o desinflar las ventas trimestrales o anuales, mediante el adelanto o el retraso de los envíos o la venta intencional de cantidades mayores de las que necesite del cliente.
- Firmar cartas complementarias ni ningún otro documento que modifique o interprete un acuerdo con el cliente existente sin la previa revisión y aprobación del Departamento Financiero y/o Comercial.
- Alterar cifras de fabricación para cumplir las metas de productividad.
- Presentar información médica falsa para obtener beneficios por discapacidad o de otro tipo.
- Presentar un informe falso de horas trabajadas para ganar más dinero o para evitar una medida disciplinaria por llegar tarde o ausentarte del trabajo.

## Privacidad

Dentro de tus funciones en Aperitivos Snack puedes entrar en contacto con información personal sobre consumidores, clientes, compañeros de trabajo y otras personas. La información personal o delicada se refiere, en sentido amplio, a cualquier información que identifique o esté relacionada con una persona identificable. Si accedes a información personal en el transcurso de tu trabajo, se espera que cumplas los Principios de Privacidad de Aperitivos Snack y todas las políticas y leyes aplicables sobre el tratamiento de dicha información para protegerla del uso indebido, la pérdida o la divulgación. Deberás:

- Acceder, recopilar y utilizar únicamente la información personal que necesites y estés autorizado a manejar para fines comerciales legítimos.
- Divulgar información personal solamente a personas autorizadas o proveedores que tengan un motivo comercial legítimo para conocer la información y que estén obligados a protegerla.
- Almacenar, transmitir y destruir de forma segura la información personal de acuerdo con las políticas y leyes aplicables.
- Informar inmediatamente de cualquier infracción, real o presunta, de nuestras políticas, de infracciones de protección de datos reales o potenciales u otros riesgos para la información personal al Órgano de Compliance o a través del Canal de Denuncias (BlockChannel GT).

Consulta la [Ley Orgánica de protección de datos](#)

Consulta con tu Departamento Legal si tienes preguntas sobre nuestros Principios de Privacidad y qué tipos de información se consideran información personal o información delicada y requieren un cuidado especial de acuerdo con las leyes locales aplicables.

### ¿Qué información personal recopila Aperitivos Snack que debe protegerse?

Aperitivos Snack debe proteger toda la información personal o delicada que tenga, incluida información personal relativa a nuestros empleados, directores y accionistas, consumidores, proveedores, contratistas y clientes. Entre los ejemplos de información personal se incluyen: información de contacto, números de identificación emitidos por el gobierno, información financiera y datos laborales.

**¿Preguntas? Consulta con el Área de PERSONAS.**

## Uso adecuado y protección de los recursos de la empresa

Aperitivos Snack confía en ti como persona responsable en la utilización de los recursos de la empresa de forma honrada y eficaz para atender mejor a nuestros clientes, operar de forma rentable y crear valor para nuestros accionistas y otras partes interesadas.

Los recursos de la empresa abarcan una amplia gama de activos, desde elementos tangibles (bienes físicos, productos, recursos financieros y activos electrónicos) hasta los recursos intangibles que son esenciales para nuestro éxito a largo plazo (propiedad intelectual e información confidencial).

## Bienes físicos y recursos financieros

Eres responsable del uso adecuado de los bienes y los recursos de Aperitivos Snack que se te proporcionan para realizar tu trabajo, desde las herramientas y los equipos hasta fondos de la empresa.

Debes evitar el uso indebido de los recursos de la empresa en cualquiera de sus formas, desde llevarte materiales fungibles para tu uso personal fuera de las instalaciones, cargar gastos personales en tarjetas de crédito de la empresa, utilizar vehículos de la empresa para necesidades de transporte personal no autorizadas hasta utilizar o revender los productos de descarte, excedentes o devoluciones u otra propiedad de la empresa sin permiso. Como se ha mencionado anteriormente, nunca debes desviar activos mediante malversación o fraude.

La obligación de **actuar responsablemente y proteger los fondos de la empresa es especialmente importante** si tienes potestad para gastar o aprobar gastos de viaje e invitaciones de entretenimiento, o de administrar presupuestos y cuentas. Antes de gastar fondos de la empresa, siempre debes:

- Asegurar que todos los fondos que se vayan a utilizar de forma adecuada para sus fines establecidos.
- Obtener la aprobación necesaria antes de incurrir en un gasto.
- Registrar todos los gastos con precisión.

Verificar que los gastos presentados para su reembolso guarden relación con las actividades comerciales de la empresa, estén debidamente documentados y cumplan con nuestras políticas.

## Herramientas de trabajo

En Aperitivos Snack disponemos de todos los medios necesarios para la realización de las tareas, ya sean en el ámbito comercial como en el resto de las áreas, tanto de forma presencial como en la modalidad de teletrabajo.

Es por esto, que debemos actuar responsablemente cuando estemos usando cualquiera de estos elementos físicos: ordenadores, tablets, móviles, terminales de almacén, impresoras, carretillas o elevadores, entre otros, manejándolos responsablemente, vigilando su mantenimiento básico y no haciendo un mal uso de ellos.

Cualquier incidente con una herramienta de trabajo debe ser inmediatamente informado al responsable, que deberá comunicarlo internamente a través del formulario de “Declaración de incidente”.

En la modalidad de Teletrabajo, bajo autorización expresa del Área de PERSONAS, se podrá disponer de otros medios utilizados en la empresa como puedan ser monitores. Para ello se deberá enviar un mail a la dirección [rrll@aperitivossnack.es](mailto:rrll@aperitivossnack.es) con la solicitud.

Consulta aquí [Declaración de incidente](#)

## Consumo interno de nuestros productos

Como persona de confianza de Aperitivos Snack, y durante el tiempo de presencia en cualquiera de nuestras instalaciones, se podrá disfrutar de los productos que, por cuestiones de excedente de fábrica o almacén, por ser productos con tara aptos para el consumo que no puedan salir a la venta, por decisión de la empresa o por acción de marketing corporativo, se dispongan en los diferentes puntos de consumo autorizado para ello. Dicho consumo siempre se deberá realizar en las instalaciones, no pudiendo utilizar dicho producto para regalos, consumo externo, eventos o reventa ya sea para los propios trabajadores de Aperitivos Snack como para terceras personas.

## Economato (compra exclusiva para empleados de Aperitivos Snack)

En Aperitivos Snack queremos que todas nuestras personas disfruten del amplio surtido que fabricamos y distribuimos. Para ello se ha creado el Economato, donde a través de la tienda on-line se podrán adquirir los productos a precio muy competitivos.

Estos productos son para personal de Aperitivos Snack, no pudiendo hacer pedidos para terceras personas. No se permitirá en ningún momento la reventa de dichos productos, incumpliendo así las políticas de antifraude, lo que traerá como consecuencia las correspondientes acciones legales.

## Conducción responsable

Para llegar a todos los clientes de Canarias, Aperitivos Snack dispone de una flota de vehículos de diversos tipos. En nuestro día a día comercial, somos la imagen de la empresa, por lo que nuestra manera de conducir impactará en la manera que el público en general percibirá nuestra empresa.

Además de cumplir las reglas y normativas vigentes a nivel local y nacional como pueda ser el respetar los límites de velocidad o la prohibición del uso de teléfonos móviles, debemos respetar en todo momento los códigos de buena conducta y conducción responsable:

- Conducir de manera suave, manteniendo la distancia de seguridad con el resto de los conductores y tratando el vehículo como si fuera nuestro propio vehículo.
- Ser solidarios en la conducción, no dando acelerones ni frenando bruscamente, minimizando los consumos y por tanto la contaminación del medioambiente.
- No ocupar los vados permanentes, utilizando las zonas de carga y descarga por el mínimo tiempo posible.

- Minimizar el uso de la batería a lo necesario, no dejando las luces encendidas ni los intermitentes por periodos prolongados.
- Dejar el vehículo perfectamente estacionado, sin invadir varias plazas, con los espejos retrovisores recogidos.
- Mantener siempre el vehículo en condiciones de limpieza e higiene, como corresponde con una empresa que fabrica y distribuye alimentos.
- Tener al día la documentación, las auditorías y comunicar los kilómetros diariamente, lo que permite realizar un mantenimiento preventivo óptimo.

Además, cualquier incidente con los vehículos de la empresa deben ser inmediatamente comunicado s al departamento de Flota, que deberá dar parte por escrito internamente a través del formulario “Declaración de incidente”.

Los vehículos para el desarrollo de la actividad laboral no deben ser utilizados fuera de la jornada de trabajo salvo autorización expresa del responsable comercial y del Área de PERSONAS.

Consulta aquí la [Política de control, mantenimiento y conservación de flota](#)

## Activos electrónicos

Nuestros sistemas de tecnología de la información constituyen un componente esencial para el desarrollo de nuestras actividades comerciales y se proporcionan con fines comerciales autorizados.

El uso que hagas de estos sistemas debe cumplir nuestra Política de Seguridad de la Información. El uso personal puntual de dispositivos y sistemas de Aperitivos Snack, incluidos teléfono, correo electrónico e Internet, está permitido, siempre que dicho uso no:

- Vaya más allá de lo razonable y ocasional.
- Interfiera en tu desempeño laboral o el de los demás.
- Implice material ilegal, sexualmente explícito, político, discriminatorio o de otro modo inadecuado.
- Se relacione con intereses comerciales externos.
- Introduzca *programa maligno* en los recursos de información de Aperitivos Snack a través de dispositivos externos o descarga de material no autorizado.
- Infrinja nuestro Código o cualquiera **de las políticas de la empresa**.

No debes tener expectativas de privacidad en relación con el uso de los recursos de información de Aperitivos Snack. Cualquier información que crees, compartas o descargues en los sistemas de la empresa pertenece a la empresa.

Aperitivos Snack se reserva el derecho de controlar, registrar, divulgar, auditar y eliminar sin previo aviso la naturaleza y el contenido de la actividad que un empleado realice a través del correo electrónico, el teléfono, el correo de voz, Internet y demás sistemas de la empresa, en la medida en que esté permitido por la ley.

Debes asegurarte de que todos los terceros con los que participes o trabajes y a los que se dé acceso a cualquier información, sistema u otro servicio de información de Aperitivos Snack también cumplan la Política de Seguridad de la Información de



Aperitivos Snack y reconozcan su responsabilidad de respetar nuestros requisitos de seguridad.

Si sospechas que se está produciendo o se ha producido un incidente relacionado con la seguridad o una infracción de la información o tienes conocimiento de una situación en la que se hayan visto comprometidos los datos, incluida la pérdida o el robo de un dispositivo portátil o de mano o infección por *programa maligno*, debes informar el hecho de inmediato a tu responsable o al quipo de Sistemas.

## Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de Aperitivos Snack es un activo incalculable construido durante años de intenso trabajo y debe protegerse en todo momento. La propiedad intelectual incluye nuestras marcas registradas, marcas, nombres de dominios, diseño de embalajes, logotipos, derechos de autor, invenciones, patentes y secretos comerciales.

En ningún caso debes permitir que un tercero use, o permita que otros usen, nuestras marcas registradas u otra propiedad intelectual sin la autorización debida y un acuerdo de licencia aprobado por el Departamento Legal. Nuestras marcas registradas nunca deben utilizarse en una manera degradante, difamatoria u ofensiva.

Nuestra propiedad intelectual también incluye el producto del trabajo de los empleados. Como empleado de la empresa, cualquier trabajo que generes, en todo o en parte, con relación a tus obligaciones, y/o utilizando el tiempo, los recursos o la información de la empresa, es propiedad de Aperitivos Snack. Por ejemplo, los inventos, las ideas, los descubrimientos, las mejoras, los materiales gráficos, los procesos, los diseños, el software o cualquier otro material del que te sirvas para crear o generar un resultado con relación a tu trabajo para nuestra empresa es propiedad de Aperitivos Snack, dentro de lo permitido por la ley.

## Poner en práctica medidas para garantizar la seguridad de la información

- No permitir que otras personas accedan a tus dispositivos electrónicos o credenciales de identificación de usuario.
- No utilizar wifis abiertas públicas y cuentas en línea no seguras, incluidas cuentas de redes sociales.
- Maximizar la seguridad de la contraseña no utilizando la misma en todos los servicios y cambiándola periódicamente.
- No dejar equipos portátiles u otros dispositivos móviles desatendidos o en un lugar expuesto donde puedan robarlos.
- No descargar software no autorizado o sin licencia en los equipos de Aperitivos Snack.
- No desactivar, sortear o eludir cualquier control de seguridad.

## Protección y tipos de la información de Aperitivos Snack

Debes actuar con responsabilidad y comprender la información con la que trabajas y su clasificación asociada. Aperitivos Snack clasifica su información en cuatro categorías:

- Información restringida
- Información confidencial
- Información interna
- Información pública

Las clasificaciones se basan en el nivel de sensibilidad y riesgo para Aperitivos Snack si se divulga o altera indebidamente.

Siempre debes tomar las precauciones razonables y necesarias para proteger la información relacionada con Aperitivos Snack, sus clientes, proveedores, socios comerciales y otros terceros, que sea sensible en términos de competencia y/o de propiedad exclusiva.

Debes asumir que la información de la empresa debe protegerse a menos que tengas una indicación clara de que Aperitivos Snack ha hecho pública la información y/o que la información está clasificada como información pública de Aperitivos Snack.

No debes divulgar información restringida, información confidencial ni información interna de Aperitivos Snack a nadie fuera de la organización, ni si quiera los miembros de la propia familia, a menos que la divulgación:

- Esté debidamente autorizada.
- Se realice con relación a una necesidad comercial legítima y claramente definida.
- Esté sujeta a un acuerdo de confidencialidad aprobado por el Departamento Legal.

Incluso dentro de nuestra empresa y entre tus compañeros, solamente debes compartir información de acuerdo con la guía de clasificación de datos y según la necesidad de saber. También eres responsable de proteger la información electrónica que esté en tu posesión, incluso cuando se encuentre fuera del sistema de Aperitivos Snack cuando utilices ordenadores portátiles que no sean de Aperitivos Snack, dispositivos móviles y/o una conexión de red remota.

## ¿Cuáles son los ejemplos de información restringida y confidencial en Aperitivos Snack?

La **información restringida** de Aperitivos Snack incluye fórmulas de producción de bienes, know-how comercial y empresarial, información de fusiones y adquisiciones, planes y estrategias empresariales corporativas, datos de rendimiento financiero, previsiones, reestructuraciones significativas o cambios en la gestión de datos sanitarios personales.

La **información confidencial** de Aperitivos Snack incluye información relacionada con nóminas, contratos de proveedores, precios y otras condiciones de acuerdos con clientes, ventas, procesos de fabricación, investigación, información de productos o marketing previa al lanzamiento e informes de posibles infracciones legales, así como cualquier tipo de información de carácter económico y empresarial, no debidamente publicado en la información de carácter público (cuenta anuales, informes de gestión, etc.), ya sea el dato de carácter provisional o definitivo.

Podemos definir como **Comunicación Interna** al intercambio de información entre todos los niveles de una organización, como el envío de correos electrónicos, boletines, publicaciones en El Tendedero y conversaciones formales e informales entre compañeros.

La **Información Pública** es toda aquella información acerca de la empresa que recoge los estados contables y libros oficiales debidamente depositados en el Registro Mercantil por la empresa, en el cumplimiento de sus obligaciones contables y registrales, así como toda aquella información que haya sido publicada por la empresa para el común conocimiento de cualquier persona interesada, siempre y cuando se haya hecho por los medios oficiales establecidos por la empresa para ello (notas de prensa, web, RR.SS, etc.).

**Si tienes dudas sobre el nivel de clasificación de los datos, dirígete al departamento de Comunicación.**

## Prohibición del uso de información privilegiada

Al desarrollar tu tarea laboral, posiblemente adquieras cierta información confidencial que se califique como “información esencial no pública” sobre Aperitivos Snack, de uno de sus clientes, proveedores, socios comerciales o cualquier otro tercero.

Se entiende que la información es “**información esencial no pública**” cuando no ha sido ampliamente difundida entre el público.

Esta prohibición sobre el uso de información privilegiada también se aplica a los miembros de tu familia o a cualquier otra persona de tu unidad familiar y cualquier entidad sobre cuyas transacciones tengas influencia o control. Cualquier persona que realice transacciones con información esencial no pública o avise de dicha información a otra persona estará sujeta a severas consecuencias legales, que podría incluir multas significativas y penas de prisión según las leyes aplicables.

## Tus derechos como empleado

Ten en cuenta que esta obligación de confidencialidad no te impide plantear inquietudes sobre posibles infracciones del Código o legales dentro de la empresa o ante un organismo público, ya sea durante o después de tu empleo. En concreto, no se limita tu capacidad de presentar una queja, comunicarte, proporcionar información o participar en una investigación o procedimiento ante de un organismo público.

## Conflictos de intereses

Debes evitar un conflicto, o lo que pudiera parecer un conflicto, entre tus intereses personales y los intereses de nuestra empresa. Debes actuar con integridad para reconocer y evitar conflictos de intereses que puedan interferir en tu capacidad para tomar decisiones comerciales objetivas o de cualquier otro ámbito, especialmente cuando estén implicadas relaciones personales, empleo externo o inversiones. Los conflictos de intereses pueden surgir cuando:

- Participas en actividades que compiten (o que aparentemente compiten) con los intereses de nuestra empresa.
- Dejas que tus decisiones comerciales se vean influidas (en realidad o en apariencia) por intereses personales, familiares o amistades.
- Usas la oportunidad comercial, los bienes, la información o los recursos de la empresa en beneficio personal o para beneficiar a otros.
- Contratas, supervisas o tienes una línea directa o indirecta de información con un familiar, pareja sentimental o amigo íntimo, o tienes la capacidad de influir en las oportunidades de empleo o remuneración de dicha persona.
- Tienes actividades o empleo externos que afectan negativamente a tu desempeño laboral o que interfieren en tus responsabilidades en Aperitivos Snack.
- Trabajas, prestos servicios, tienes un interés financiero o recibes cualquier beneficio personal de un proveedor, cliente o competidor actual o potencial, o tienes un familiar que lo hace.

**Tener un conflicto de intereses no suele constituir una infracción del código, pero no divulgarlo sí lo es.**

Debes divulgar de inmediato un conflicto de intereses real o posible a nuestra empresa cuando este surja. Esto permite a la empresa asesorarte sobre cómo evitar mejor el conflicto y qué medidas debes tomar, de ser necesario.

Consulta nuestra [Política Conflictos de intereses](#)

Para determinar si tienes un conflicto de interés, hazte estas preguntas:

- ¿Hay intereses externos propios que influyen o que parecen influir mi capacidad para tomar decisiones comerciales sólidas?
- ¿Obtengo un beneficio personal, o parece que me beneficio, de mi participación en esta situación? ¿Se beneficiará alguno de mis amigos o parientes o lo parece?
- Mi participación en esta actividad, ¿podría interferir en mi capacidad para hacer mi trabajo o lo parece?
- ¿La situación hace que coloque mis intereses por encima de los intereses de Aperitivos Snack? ¿Lo parece?

Si la situación se hiciera pública, ¿me sentiría avergonzado? ¿Avergonzaría a la empresa?

**Si la respuesta es afirmativa a cualquier de estas preguntas, existe un posible conflicto de intereses que debes divulgar**

## Comunicación con el público

### Expresiones públicas y consultas de la prensa

Aperitivos Snack se compromete a proporcionar información precisa, clara, completa y coherente al público. Como empleado de Aperitivos Snack, no puedes hablar en nombre de nuestra empresa sin autorización previa.

No se permite que ningún empleado de Aperitivos Snack acepte una entrevista o conferencia externa, comercial o personal, en la que se hable o haga referencia a nuestra empresa, ni publicar ningún escrito relacionado con Aperitivos Snack sin el apoyo de un miembro del equipo de Comunicación y sin la autorización del Director de Comunicación de Aperitivos Snack.

También debes tener autorización, basada en una justificación comercial clara, de tu responsable directo.

Si se te contacta y se te pide que hables sobre la actividad comercial de la empresa con miembros de la prensa, inversores o analistas de mercado, no proporciones información alguna. En su lugar, debes derivar a estas personas a [comunicacion@aperitivossnack.es](mailto:comunicacion@aperitivossnack.es)

## Redes sociales

Animamos a los empleados de Aperitivos Snack a mostrar su orgullo por su relación con Aperitivos Snack y a conectar con familiares, amigos, compañeros y consumidores de todo el mundo a través de medios sociales. Al hacerlo, debes tener en cuenta que la publicación en canales de redes sociales puede dar lugar a consecuencias imprevistas que podrían afectarte a ti y a Aperitivos Snack.

Se espera que comprendas y cumplas con nuestra Política de Redes Sociales cuando estés activo en plataformas sociales para actividades relacionadas con la empresa, o cuando utilices redes sociales para actividades personales si te has identificado como empleado de Aperitivos Snack y/o utilizas equipos o sistemas de la empresa.

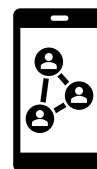
Antes de participar en redes sociales, debes conocer tus responsabilidades de acuerdo con nuestra política, que incluyen:



No hagas declaraciones engañosas sobre tu identidad o posición de responsabilidad en la empresa ni hables en su nombre.



Nunca reveles información personal sobre empleados, consumidores, visitantes o seguidores en línea, ni información confidencial o privada sobre Aperitivos Snack o sus socios comerciales.



Evita el contenido indecoroso y que pudiera constituir acoso o comportamiento difamador o despreciativo. Recuerda que el contenido de Internet puede perdurar para siempre.

### ¿Cuáles son los ejemplos de usos de medios de comunicación sociales que podrían infringir nuestras políticas?

- **Publicar el orgullo de trabajar en Aperitivos Snack**

Publicar fotos de las instalaciones de Aperitivos Snack que pueden revelar de forma no intencional información exclusiva que se pueda compartir a nivel mundial.

- **Quince minutos de fama**

Publicar una foto de la visita de una persona pública o notoriamente conocida a Aperitivos Snack.

- **Ejercer de periodista en Aperitivos Snack**

Publicar información sobre un producto o campaña de Aperitivos Snack antes de que se publique oficialmente.

- **Hablar por ti mismo**

Hablar en nombre de Aperitivos Snack sin autorización en canales de redes sociales, realizando manifestaciones que puedan fomentar, promover o incitar directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra una persona o grupo de personas por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, sexo, discapacidad u otras análogas.



## Imagen personal corporativa

En Aperitivos Snack usamos diferentes herramientas para comunicarnos, tanto interna como externamente. Interactuamos con clientes, socios y con otros compañeros, pero es importante cuidar de qué manera lo hacemos. Nuestra presencia en las redes e internet tiene que ser coherente con nuestra identidad corporativa, presentándonos así, como el gran equipo que somos.

La empresa la formamos las personas y, por tanto, en todas y cada una de nuestras interacciones debemos permitir que nos vean y sepan quienes somos las personas que estamos detrás de un ordenador, una Tablet o un móvil. Por ello, nuestra imagen del perfil de las redes en las cuentas corporativas y equipos de Aperitivos Snack deben tener el mismo modelo y deben estar validada por el área de Comunicación.

Para ello, debes firmar previamente la autorización para la cesión de tu imagen por parte de la empresa, aunque su uso esté limitado a la propia persona.

Accede a la [Autorización cesión de imagen personal](#)

Nunca debemos usar en dichos perfiles imágenes personales ni de cualquier otra índole que no estén autorizadas.

## Imagen corporativa

En Aperitivos Snack, además de los terminales y las comunicaciones, usamos gran cantidad de soportes que impactan en los consumidores y sociedad en general. Papelería, firmas de correos electrónicos, uniformes, vehículos, material publicitario o las imágenes de marcas en patrocinios y eventos.

Todos estos soportes disponen de un manual de uso que en ningún momento puede ser quebrantado. Tanto el logo y nombre de la empresa como la de cualquiera de las marcas que fabricamos o distribuimos no puede ser modificado, alterado o manipulado.

Si tienes cualquier duda acerca de cada uso de la imagen corporativa y las marcas que representamos, ponte en contacto con el área de Comunicación.

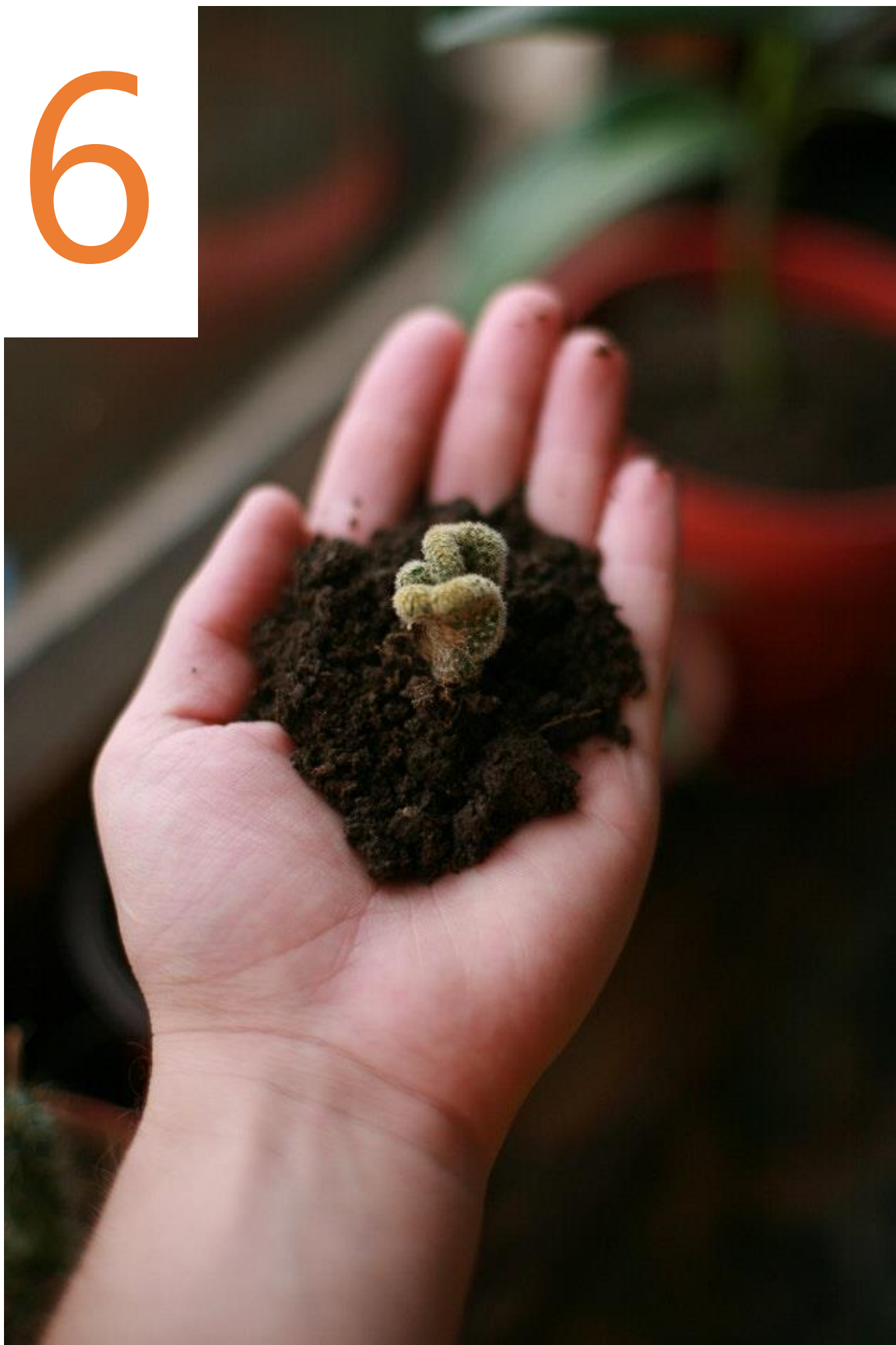
## Marcas representadas

Todos estos productos que fabricamos y comercializamos representan a unas marcas, ya sea directamente porque trabajamos con ellas, como indirectamente porque pertenecen a otras líneas de negocio de nuestros proveedores estratégicos.

Por tal motivo, durante la jornada laboral no se podrá consumir ningún producto que haga competencia directa o indirecta a las marcas y proveedores con los que trabajamos, ya que esto atenta contra el esfuerzo de muchas personas en el desarrollo de las ventas, la imagen de marca y su notoriedad.

Esto es igualmente extensible fuera de la jornada si igualmente representamos a Aperitivos Snack ante clientes, consumidores o sociedad en general. Actuemos coherentemente y consumamos nuestros productos y los de nuestros socios.

6



## 6. Actuar con integridad en nuestro mundo

Como organización con principios que opera en cada rincón de Canarias, tenemos el imperativo empresarial de respetar, apoyar e invertir en las personas y las comunidades donde vivimos y trabajamos.

Nos esforzamos por utilizar nuestra escala de forma positiva, desarrollando un sistema alimentario más sostenible y creando nuestros productos de una manera que beneficie a nuestros consumidores, nuestros proveedores, nuestras comunidades y nuestro planeta, lo cual es parte de nuestra misión.

- a. Sostenibilidad

- b. Responsabilidad Social

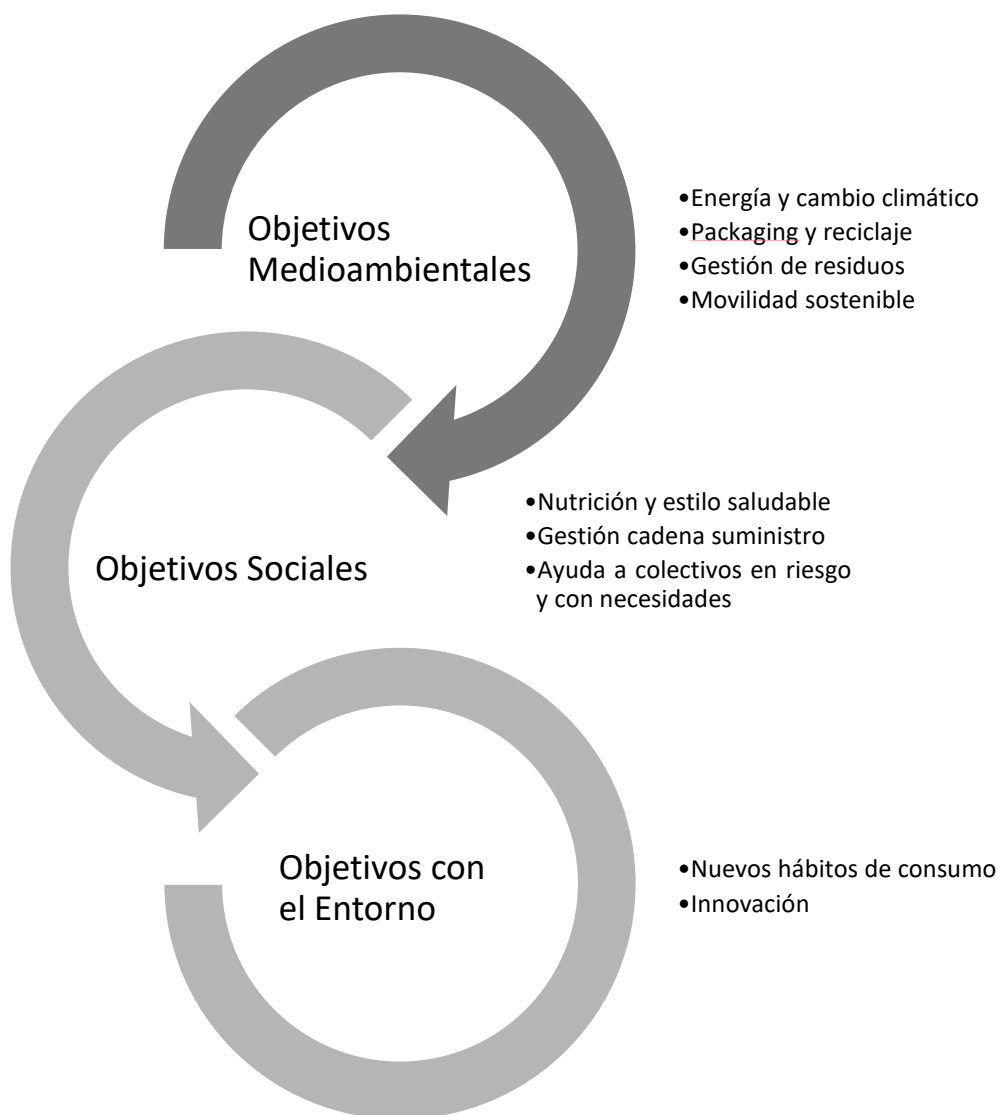
- I. Actividades políticas

## Sostenibilidad

En Aperitivos Snack creemos que existe la oportunidad de cambiar la forma en que el mundo produce, distribuye, consume y desecha alimentos y bebidas.

Nuestro objetivo es utilizar nuestra escala, alcance y experiencia en Canarias para ayudar a **desarrollar un sistema alimentario más sostenible** que pueda satisfacer las necesidades humanas de nutrición y disfrute sin superar los límites naturales de nuestro entorno.

Además de ser lo correcto, trabajar para hacer realidad este propósito también es bueno para nuestro negocio. Abordar los riesgos dentro de nuestra cadena de valor y el sistema alimentario más amplio puede crear de forma eficaz **nuevas oportunidades** que nos otorguen una ventaja competitiva y crecimiento futuro en el mercado, al tiempo que **protege el medioambiente y apoya a la comunidad** de la que somos parte.



Todos estos objetivos, únicamente tienen la finalidad de minimizar o eliminar el impacto negativo de nuestra actividad en el Medioambiente del planeta y potenciar nuestras fortalezas como agentes del cambio en la Sociedad y el Entorno.

Por eso, en nuestro día a día, todos los que formamos parte de Aperitivos Snack debemos preocuparnos en **REDUCIR**, **REUTILIZAR** y en última instancia **RECICLAR**.

Para ello, todos los residuos generados por nuestra actividad deben ser tratados en nuestras instalaciones a través de gestores autorizados, como puede ser el caso de cartones, estructuras metálicas, plásticos, producto orgánico caducado, tintas, baterías, etc., por lo que es nuestra responsabilidad cumplir los procedimientos y no depositar materiales en la vía pública ni en los puntos de reciclaje urbanos, ni en cualquier basura que te encuentres en las instalaciones.

Debemos ser conscientes y responsables en los consumos de energía y agua en nuestra labor diaria dentro de nuestras instalaciones, **racionalizando** el uso del aire acondicionado, iluminación o los equipos de trabajo.

Actualmente mantenemos un amplio portafolios de producto, que se adapta al consumidor de hoy y que buscará adaptarse al consumidor de mañana, pero siempre bajo el criterio del **consumo responsable**, no debiendo incitar, fomentar o provocar la ingesta de cualquiera de nuestros productos más allá de lo recomendado, buscando un incremento puntual en la venta, ya sea por las tablas nutricionales como por la tipología de producto.

## Responsabilidad social

Celebramos el éxito y te animamos a aportar a tus comunidades participando en los esfuerzos de divulgación de la empresa, haciendo labor de voluntariado y de otras formas que te resulten significativas. Aperitivos Snack se enorgullece de asociarse con organizaciones sin ánimo de lucro que comparten nuestro compromiso con la nutrición sostenible, la administración del agua y combustibles fósiles, el desarrollo de la comunidad y la gestión eficaz de residuos entre otras cuestiones relevantes.

Proporcionamos a los empleados oportunidades de voluntariado patrocinadas por la empresa en áreas alineadas con nuestro programa de sostenibilidad. Al participar en actividades benéficas personales, recuerda que debes obtener aprobación previa antes de comprometer cualquier fondo o activo de la empresa.

## Actividades políticas

Aperitivos Snack respeta tu derecho a participar en el proceso político. Sin embargo, no puedes usar fondos o recursos de la empresa, ni recibir reembolso de la empresa por llevar a cabo actividades políticas personales, incluida la realización de aportaciones a los candidatos o partidos políticos, ni puedes sugerir de cualquier otra forma el apoyo de Aperitivos Snack a tus esfuerzos políticos individuales.

Ocasionalmente, Aperitivos Snack podrá comunicar información y sus opiniones corporativas sobre cuestiones de interés público que afectan a nuestra empresa.